

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**5452**    *EXPOFARM XXI, S.L.U.*  
          *(SOCIEDAD SEGREGADA)*  
          *EXPOFARM ROBOTICS, S.L.U.*  
          *(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de segregación.

Se informa que, en fecha 9 de mayo de 2017, el Socio Único de Expofarm XXI, S.L.U. ha adoptado la decisión de segregar una parte independiente de su patrimonio, constitutiva de una unidad económica, a favor de la sociedad de nueva creación denominada Expofarm Robotics, S.L.U., mediante su traspaso en bloque por sucesión universal, recibiendo a cambio Expofarm XXI, S.L.U. la totalidad de las participaciones de la sociedad beneficiaria.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de la sociedad segregada a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de segregación, así como el derecho de los acreedores de la sociedad segregada a oponerse a la segregación en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de segregación.

Vilafranca del Penedès (Barcelona), 9 de mayo de 2017.- El Administrador único, Jaime Carbó Mestres.

ID: A170042337-1